

Santiago del Estero, 20 de febrero de 2026.-

RESOLUCION F.A.A. N° 016 /2026

Asunto: Autoriza dictado de la “Diplomatura en Inteligencia Artificial aplicada a la Educación Media, Superior y Universitaria”, de marzo a octubre del año 2026.-

VISTO:

La presentación efectuada por el Lic. Cristian Navarro, Secretario de Extensión, Vinculación y Transferencia de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la misma, solicita la autorización correspondiente para el dictado de la “Diplomatura en Inteligencia Artificial aplicada a la Educación Media, Superior y Universitaria”, de marzo a octubre del año en curso, en modalidad virtual, conforme a lo detallado en Anexo I de la presente resolución.

Que la propuesta está destinada a docentes de nivel medio, superior no universitario y universitario, a investigadores y profesionales vinculados a procesos de producción de conocimiento, a referentes, profesionales y personal que se desempeñen en áreas de extensión, gestión académica o proyectos institucionales en instituciones educativas de distintos niveles.

Que por Resolución CDFAA N° 281/2024 se autorizó la “Diplomatura en Inteligencia Artificial aplicada a la Educación Universitaria” como Servicio de Oferta Permanente, a través de la Unidad Ejecutora Secretaría de Extensión, Vinculación y Transferencia, bajo la Dirección y Responsabilidad Técnica de su Secretario, el Lic. Cristian Navarro, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por Resolución HCS N° 64/1997.

Que asimismo, y dada la relevancia de la temática y la necesidad de ampliar su alcance, resulta pertinente modificar la denominación del Servicio.

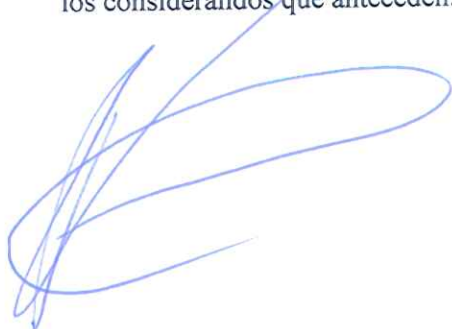
Que este tipo de actividad está contemplada en los postulados de Extensión que posee la Facultad entre las finalidades que son de importancia sustantiva para la Institución.

Que es atribución de la Señora Decana entender sobre el particular, conforme lo establece el Estatuto de la UNSE en su Artículo 40°, Inciso 4. **Por ello:**

LA DECANA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: **MODIFICAR** la denominación del Servicio de Oferta Permanente “Diplomatura en Inteligencia Artificial aplicada a la Educación Universitaria”, autorizado mediante Resolución CDFAA N° 281/2024, a través de la Unidad Ejecutora Secretaría de Extensión, Vinculación y Transferencia, bajo la Dirección y Responsabilidad Técnica de su Secretario, el Lic. Cristian Navarro, el que en adelante pasará a denominarse “Diplomatura en Inteligencia Artificial aplicada a la Educación Media, Superior y Universitaria”, por las razones y fundamentos dados en los considerandos que anteceden.



Santiago del Estero, 20 de febrero de 2026.-

RESOLUCION F.A.A. N° 016 /2026

ARTÍCULO 2°: **AUTORIZAR** el dictado de la “Diplomatura en Inteligencia Artificial aplicada a la Educación Media, Superior y Universitaria”, de marzo a octubre de 2026, en modalidad virtual, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos que anteceden y al Programa y Presupuesto que se integran como Anexos I y II de la presente Resolución.

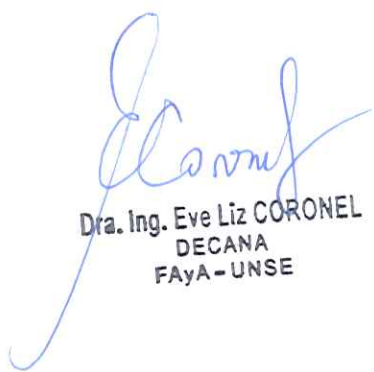
ARTÍCULO 3°: **COMUNICAR** y dar copia al Consejo de Asistencia Técnica de la UNSE, a Secretaría de Administración y a Secretaría de Extensión, Vinculación y Transferencia de la FAyA. Notificar a los interesados. Cumplido, archivar. -

CN/mtz. -

Resfaa2026/016-2026


Lic. Cristian F. NAVARRO
SECRETARIO DE EXTENSIÓN,
VINCULACIÓN y TRANSFERENCIA
FAyA - UNSE




Dra. Ing. Eve Liz CORONEL
DECANA
FAyA - UNSE

Santiago del Estero, 20 de febrero de 2026.-

RESOLUCION F.A.A. Nº 016 /2026

ANEXO I

Diplomatura en Inteligencia Artificial aplicada a la Educación Media, Superior y Universitaria

Unidad Ejecutora: Secretaría de Extensión, Vinculación y Transferencia FAyA.

Responsable Técnico del Servicio: Lic Cristian Navarro.

Director Académico: Dr. Budán Maximiliano Celmo David.

Tipo de Servicio: Servicio de Oferta Permanente.

1. Resumen

La Diplomatura en Inteligencia Artificial aplicada a la Educación Media, Superior y Universitaria propone una formación integral orientada al uso crítico, ético y situado de la IA en los procesos de enseñanza, aprendizaje, investigación, extensión y gestión institucional, atendiendo a las particularidades de los distintos niveles del sistema educativo. El programa se estructura en cuatro módulos temáticos y un proyecto final integrador, abordando los fundamentos de la Inteligencia Artificial, su aplicación en los procesos de indagación académica, la enseñanza, la gestión institucional y la vinculación con el medio.

La diplomatura pone especial énfasis en el desarrollo de competencias para la lectura, el análisis crítico y la producción de conocimiento académico, incorporando la IA como herramienta de apoyo para la comprensión de textos científicos, el análisis de información y la elaboración de producciones académicas, sin sustituir los procesos intelectuales propios del ámbito educativo.

A lo largo del recorrido formativo, los participantes adquirirán conocimientos teóricos y habilidades prácticas para implementar soluciones de IA en contextos educativos, atendiendo a criterios metodológicos, éticos y comunicacionales. La propuesta combina instancias virtuales sincrónicas y asincrónicas. La aprobación de la diplomatura requiere el cumplimiento de los requisitos de asistencia, la realización del recorrido formativo virtual, la aprobación de trabajos prácticos por módulo y la presentación de un proyecto final integrador. La certificación será de aprobación por el recorrido completo.

2. Fundamentación

La incorporación acelerada de la Inteligencia Artificial en el ámbito educativo plantea nuevos desafíos y oportunidades para la docencia, la investigación, la extensión y la gestión institucional. En este contexto, resulta imprescindible formar profesionales capaces de comprender, analizar y utilizar la IA de manera crítica, reflexiva y contextualizada, evitando enfoques meramente instrumentales o desarticulados de los fundamentos académicos que caracterizan a la educación en sus diferentes niveles.

La Inteligencia Artificial ofrece un potencial significativo para transformar los procesos educativos y de producción de conocimiento, facilitando la personalización del aprendizaje, el acceso y análisis de grandes volúmenes de información, la optimización de tareas académicas y administrativas, y el fortalecimiento de la vinculación entre las instituciones educativas y la sociedad. No obstante, su uso responsable requiere el desarrollo de competencias académicas sólidas, especialmente en lo referido

Santiago del Estero, 20 de febrero de 2026.-

RESOLUCION F.A.A. N° 016 /2026

a la lectura comprensiva de textos científicos, el análisis crítico de la información y la producción escrita académica.

En este sentido, la diplomatura asume que la integración de la IA en la educación no puede desligarse de los procesos de alfabetización académica, entendidos como la capacidad de los sujetos para interactuar críticamente con discursos científicos, textos académicos y producciones de conocimiento propias de sus campos disciplinares. La IA se concibe, así como un recurso de apoyo y mediación, que potencia —pero no reemplaza— las capacidades cognitivas, interpretativas y reflexivas de docentes, investigadores y gestores educativos.

La propuesta se orienta a que los participantes desarrollen competencias para utilizar la IA en la búsqueda, lectura, análisis e interpretación de información académica, así como en la elaboración de producciones científicas, atendiendo a criterios éticos, metodológicos y comunicacionales. De este modo, se promueve una formación integral que articula tecnología, pedagogía y conocimiento disciplinar, fortaleciendo la calidad de las prácticas educativas.

Asimismo, la diplomatura se presenta como un espacio propicio para fomentar la colaboración interdisciplinaria y consolidar el rol de las instituciones educativas como agentes de transformación social. Mediante el diseño de proyectos aplicados, los participantes podrán generar propuestas innovadoras que contribuyan a una educación más inclusiva, crítica y comprometida con las problemáticas del contexto, ampliando el impacto académico y social de la institución educativa frente a los desafíos contemporáneos y futuros.

Si bien la propuesta se inscribe prioritariamente en el ámbito universitario, su enfoque y contenidos resultan pertinentes para docentes y profesionales que se desempeñan en el nivel medio y en el nivel superior no universitario, en tanto comparten desafíos vinculados a la alfabetización académica, la evaluación de aprendizajes, la producción de conocimiento y la integración responsable de tecnologías emergentes. En este sentido, la diplomatura promueve una mirada articulada del sistema educativo, reconociendo continuidades y especificidades entre los distintos niveles.

3. Palabras clave: Inteligencia Artificial, Educación, Alfabetización Académica, Docencia, Investigación, Extensión.

4. Objetivo General

Brindar y fortalecer competencias teóricas, metodológicas y prácticas para el uso crítico, ético y situado de la Inteligencia Artificial aplicada a la educación media, superior y universitaria, orientadas a la lectura, el análisis, la producción y la gestión del conocimiento académico, con el fin de diseñar e implementar herramientas y estrategias que fortalezcan los procesos de docencia, investigación y extensión, en consonancia con los principios y prácticas propias del ámbito educativo.

5. Objetivos Específicos

Al finalizar la diplomatura, se espera que los participantes sean capaces de:

- Comprender los fundamentos conceptuales y técnicos de la Inteligencia Artificial, así como sus principales aplicaciones en la educación, desarrollando una mirada crítica sobre su impacto, alcances y limitaciones, y considerando las implicancias éticas de su uso en el contexto académico.

Santiago del Estero, 20 de febrero de 2026.-

RESOLUCION F.A.A. N° 016 /2026

- Aplicar herramientas de IA en procesos de investigación académica, orientadas a la búsqueda, lectura comprensiva, análisis crítico y organización de literatura científica, al análisis de información y al trabajo colaborativo interdisciplinario, respetando criterios metodológicos y de integridad académica.
- Integrar la Inteligencia Artificial en los procesos de enseñanza y aprendizaje, diseñando propuestas didácticas que favorezcan la personalización, la accesibilidad, la evaluación formativa y el desarrollo del pensamiento crítico, desde un enfoque tecno-pedagógico situado.
- Utilizar la IA para el fortalecimiento de las prácticas de extensión educativas y de gestión institucional, promoviendo la optimización de procesos, la vinculación con el medio y el diseño de proyectos con impacto social, en articulación con las funciones sustantivas de las instituciones educativas.
- Diseñar, desarrollar y presentar un proyecto integrador, en el que se aplique la Inteligencia Artificial a un contexto universitario concreto, fundamentando teórica y metodológicamente las decisiones adoptadas y produciendo una elaboración académica que evidencie el uso crítico y reflexivo de la IA.

6. Destinatarios

La diplomatura está destinada a:

- Docentes de nivel medio, superior no universitario y universitario.
- Investigadores y profesionales vinculados a procesos de producción de conocimiento.
- Referentes, profesionales y personal que se desempeñen en áreas de extensión, gestión académica o proyectos institucionales en instituciones educativas de distintos niveles.

Se priorizará a personas que se desempeñen en ámbitos educativos y académicos y que cuenten con experiencia en docencia, investigación, extensión o gestión institucional.

Cupo mínimo: 30 inscriptos

Cupo máximo: 60 inscriptos

Criterios de admisión

Podrán inscribirse en la diplomatura quienes acrediten título de grado universitario, título de nivel superior no universitario o acreditación de trayectoria profesional y/o docente en el sistema educativo, según evaluación del comité académico.

7. Modalidad y Cronograma

Modalidad: 100% virtual (sincrónica y asincrónica).

Duración: Marzo – Octubre 2026.

Carga horaria formativa total: 120 horas.

Carga horaria total: 120 horas.

Santiago del Estero, 20 de febrero de 2026.-

RESOLUCION F.A.A. N° 016 /2026

Cursado sincrónico: cada 15 días.

Inicio: viernes 6 de marzo de 2026.

Horarios de clases sincrónicas:

- Viernes: 16:00 a 20:00 hs.
- Sábado: 9:00 a 13:00 hs.
- Duración por encuentro: 8 horas.
- Total de encuentros: 15 ($15 \times 8 \text{ h} = 120 \text{ h}$).

Estructura del cursado:

- Clases virtuales sincrónicas intensivas (Zoom/Meet), viernes y sábados cada 15 días.
- Actividades asincrónicas en aula virtual: lecturas, análisis de textos, trabajos prácticos y desarrollo del proyecto final.
- Un trabajo práctico obligatorio por módulo.
- Proyecto final integrador individual con presentación y defensa.

Organización por módulos:

- Marzo – Abril
Módulo 1: Fundamentos de la Inteligencia Artificial y su aplicación en la educación.
- Abril – Mayo
Módulo 2: Inteligencia Artificial en la investigación académica.
- Mayo – Junio
Módulo 3: Inteligencia Artificial en la docencia.
- Julio
Pausa académica (sin clases sincrónicas; continuidad asincrónica opcional).
- Agosto – Septiembre
Módulo 4: Inteligencia Artificial en la extensión y la gestión dentro del ámbito educativo.
- Septiembre – Octubre
Módulo Final: Proyecto de aplicación y producción académica.

Incluye: formulación, fundamentación teórica, diseño metodológico, escritura académica y defensa final.

Dedicación esperada

- Participación en clases sincrónicas quincenales.
- Trabajo asincrónico entre encuentros (lecturas, actividades y producción académica).
- Elaboración de un proyecto final aplicado a un contexto universitario real.

Santiago del Estero, 20 de febrero de 2026.-

RESOLUCION F.A.A. N° **016** /2026

Consideraciones: Las horas prácticas se desarrollarán principalmente a través de actividades asincrónicas, trabajos prácticos por módulo y el proyecto final integrador, mientras que las horas teóricas se abordarán en instancias virtuales sincrónicas.

8. Responsables (cuerpo docente)

Nombre y Apellido	Profesión	Institución
Maximiliano Celmo David Budán DNI N° 31.297.306	Doctor en Ciencia de la Computación Especialista en Enseñanza de la Ciencias Exactas Licenciado en Sistemas de Información	Universidad Nacional de Santiago del Estero CONICET
Paola Daniela Budán DNI N° 25.596.325	Doctora en Ciencia de la Computación Magister en Ciencia de la Computación Especialista en Enseñanza de la Ciencias Exactas Licenciada en Sistemas de Información	Universidad Nacional de Santiago del Estero Universidad Nacional del Sur
Miriam Elizabeth Ríos DNI N° 21.341.983	Licenciada en matemáticas Especialista en enseñanza en ciencias exactas	Universidad Nacional de Santiago del Estero
Sebastián Iver Scaglione DNI N° 25.977.358	Licenciado en Sistemas de Información	Universidad Nacional de Santiago del Estero
Marcela Verónica Donski DNI N° 34.764.305	Profesora en matemática Licenciada en Educación Especialista en enseñanza en ciencias exactas Magister en tecnología educativa y competencias digitales	Universidad Nacional de Santiago del Estero

Santiago del Estero, 20 de febrero de 2026.-

RESOLUCION F.A.A. N° 016 /2026

9. Contenidos

Las horas prácticas se desarrollarán principalmente a través de actividades asincrónicas, la realización de trabajos prácticos por módulo y la elaboración del proyecto final integrador, mientras que las horas teóricas se abordarán en instancias virtuales sincrónicas.

Módulos Temáticos, Contenidos Generales y Eje Transversal.

Eje transversal: Lectura, análisis y producción académica asistida por Inteligencia Artificial.

A lo largo de la diplomatura se desarrollará de manera transversal un eje orientado a la lectura comprensiva, el análisis crítico y la producción de textos académicos, integrando la Inteligencia Artificial como herramienta de apoyo y mediación en los procesos de acceso, interpretación y elaboración de conocimiento.

Este eje propone el abordaje de textos académicos y científicos propios del ámbito educativo, promoviendo el reconocimiento de estructuras discursivas, el análisis macro y microestructural de artículos científicos, la comprensión de abstracts, la identificación de conceptos clave y la producción escrita académica, atendiendo a criterios éticos, metodológicos y comunicacionales. La IA será utilizada como recurso para potenciar la autonomía intelectual, sin sustituir los procesos cognitivos propios de la lectura crítica y la escritura académica.

Módulos Temáticos y Contenidos Generales.

Módulo 1: Fundamentos de la Inteligencia Artificial y su aplicación en la educación.

Este módulo introductorio aborda los conceptos fundamentales de la Inteligencia Artificial, sus principales enfoques, alcances y limitaciones, así como su aplicación en el ámbito de la educación. Se analizarán las bases del aprendizaje automático y el panorama actual de la IA en la educación superior, a partir del estudio de casos y experiencias relevantes.

Asimismo, se promoverá la lectura crítica de textos académicos, normativos y de divulgación especializada, con el fin de comprender los fundamentos conceptuales de la IA y los debates actuales en torno a su uso en las instituciones educativas pertinentes. El módulo pone especial énfasis en las dimensiones éticas, pedagógicas y de responsabilidad académica, preparando a los participantes para abordar de manera reflexiva los desafíos y oportunidades que presenta la IA en el contexto educativo correspondiente.

Módulo 2: Inteligencia Artificial en la investigación académica.

El segundo módulo se centra en el uso de la Inteligencia Artificial como apoyo a los procesos de investigación académica. Los participantes trabajarán con herramientas de IA orientadas a la búsqueda, selección, lectura comprensiva y análisis crítico de literatura científica, así como al análisis bibliográfico y la organización de información académica.

Se abordará el análisis de textos científicos desde una perspectiva macro y microestructural, incluyendo el reconocimiento de la estructura del artículo académico, la comprensión de abstracts, la identificación de ideas principales y secundarias, y el análisis del vocabulario específico del campo disciplinar. Asimismo, se explorarán aplicaciones de procesamiento del lenguaje natural para la elaboración de resúmenes, la identificación de conceptos clave y el apoyo a la escritura académica,

Santiago del Estero, 20 de febrero de 2026.-

RESOLUCION F.A.A. N° 016 /2026

promoviendo un uso metodológicamente fundamentado y éticamente responsable de la IA en la producción de conocimiento científico.

Módulo 3: Inteligencia Artificial en la docencia universitaria.

Este módulo aborda la integración de la Inteligencia Artificial en los procesos de enseñanza y aprendizaje universitarios desde una perspectiva tecno-pedagógica. Se analizarán sistemas de tutoría inteligente, aprendizaje adaptativo y herramientas de evaluación asistida por IA, considerando su impacto en la planificación didáctica, la retroalimentación y el seguimiento de los aprendizajes.

Los participantes diseñarán propuestas didácticas que integren la IA como recurso de mediación pedagógica, orientadas a fortalecer la comprensión lectora de textos académicos, el desarrollo del pensamiento crítico y la producción de conocimientos por parte de los estudiantes. Asimismo, se reflexionará sobre los criterios de accesibilidad, inclusión y evaluación en contextos educativos mediados por IA, fortaleciendo el rol docente en la toma de decisiones pedagógicas fundamentadas.

Módulo 4: Inteligencia Artificial en la extensión y la gestión dentro del ámbito educativo.

El cuarto módulo examina el potencial de la Inteligencia Artificial para el fortalecimiento de las prácticas de extensión y la gestión institucional. Se explorarán aplicaciones de IA orientadas a la vinculación entre las instituciones educativas y la sociedad, la comunicación institucional, la orientación vocacional, el seguimiento de egresados y la optimización de procesos administrativos.

A partir del análisis de experiencias y casos, los participantes diseñarán propuestas de intervención o proyectos de extensión que integren la IA de manera contextualizada, considerando criterios éticos, sociales y organizacionales. Se promoverá la producción de textos académicos y comunicacionales propios del ámbito educativo, fortaleciendo el impacto social y territorial de la institución.

Módulo Final: Proyecto de aplicación y producción académica.

El módulo final constituye un espacio integrador y de carácter práctico, en el cual los participantes diseñarán, desarrollarán y fundamentarán un proyecto de aplicación de la Inteligencia Artificial en un contexto educativo concreto (docencia, investigación, extensión o gestión).

El proyecto deberá incluir instancias de lectura crítica de literatura académica, análisis conceptual y metodológico, y la producción escrita de un informe final o artículo académico, que evidencie la integración reflexiva de la IA en el proceso. La utilización de herramientas de IA será explícita, declarada y fundamentada, respetando criterios de integridad académica. El módulo culmina con la presentación y defensa del proyecto final, demostrando la articulación de los saberes y competencias desarrolladas a lo largo de la diplomatura.

10. Evaluación y Certificación

Enfoque general de evaluación.

La evaluación de la diplomatura será de carácter formativo y sumativo, orientada a acompañar el proceso de aprendizaje y a valorar el desarrollo de competencias académicas vinculadas a la lectura comprensiva, el análisis crítico y la producción de conocimiento asistida por Inteligencia Artificial.

En cada módulo temático se propondrá un Trabajo Práctico (TP) obligatorio. Los trabajos tendrán carácter individual o grupal, según la naturaleza de la actividad, y deberán ser aprobados para acceder al módulo final integrador.

Santiago del Estero, 20 de febrero de 2026.-

RESOLUCION F.A.A. Nº 016 /2026

La evaluación de los trabajos prácticos se realizará mediante rúbricas y listas de cotejo, con las categorías Aprobado / Desaprobado. La utilización de herramientas de IA deberá ser explícita, justificada y éticamente responsable.

Módulo 1 - Fundamentos de la Inteligencia Artificial y su aplicación en la educación superior.

Trabajo práctico individual, orientado a la lectura comprensiva y análisis crítico de textos académicos y/o normativos vinculados a la IA en la educación superior.

El TP incluirá:

- Lectura guiada de textos seleccionados.
- Identificación de ideas principales y secundarias.
- Reconocimiento de conceptos clave.
- Producción escrita reflexiva breve.
- Explicitación del uso de IA como herramienta de apoyo (si corresponde).

Rúbrica – Módulo 1

Criterio	Aprobado	Desaprobado
Comprensión lectora	Reconoce adecuadamente el tema, las ideas principales y secundarias del texto.	Presenta comprensión parcial o confusa del texto.
Análisis crítico	Analiza el texto con actitud reflexiva, identificando alcances y limitaciones.	Predomina la descripción sin análisis.
Uso de IA	Utiliza la IA de forma explícita, pertinente y ética, o fundamenta su no uso.	Uso acrítico, no declarado o inapropiado.
Producción escrita	Texto coherente, claro y con registro académico adecuado.	Texto desorganizado o con escaso registro académico.

Módulo 2 - Inteligencia Artificial en la investigación académica.

Trabajo práctico individual, centrado en la lectocomprensión de artículos científicos.

El TP incluirá:

- Selección de un artículo académico pertinente.
- Análisis de la estructura macro y microestructural.
- Identificación de conceptos clave y vocabulario específico.
- Elaboración de un resumen analítico o abstract comentado.
- Explicitación del uso de IA en el proceso.

Santiago del Estero, 20 de febrero de 2026.-

RESOLUCION F.A.A. N° 016 /2026

Rúbrica – Módulo 2

Criterio	Aprobado	Desaprobado
Reconocimiento de estructura	Identifica correctamente las partes del artículo científico.	No reconoce o confunde la estructura del texto.
Comprensión lectora	Evidencia comprensión global y detallada del texto.	Comprensión superficial o fragmentada.
Síntesis y análisis	Resume y analiza la información de manera pertinente.	Presenta copia parcial o síntesis poco clara.
Uso de IA	Uso transparente, justificado y metodológicamente adecuado.	Uso no explicitado o dependiente..
Producción escrita	Adecuación al registro académico y claridad conceptual.	Deficiencias importantes de coherencia o estilo.

Módulo 3 - Inteligencia Artificial en la docencia.

Trabajo práctico individual o grupal, orientado al diseño de una propuesta didáctica mediada por IA.

El TP incluirá:

- Diseño de una actividad o secuencia didáctica.
- Integración de estrategias de lectocomprensión y/o producción académica.
- Definición de criterios de evaluación.
- Fundamentación pedagógica del uso de IA.

Rúbrica – Módulo 3

Criterio	Aprobado	Desaprobado
Coherencia didáctica	Objetivos, actividades y evaluación están claramente articulados.	Falta coherencia entre los componentes.
Integración de IA	IA integrada como mediación pedagógica.	IA utilizada de forma instrumental o irrelevante.
Estrategias académicas	Incluye lectura crítica y/o producción escrita.	No incorpora estrategias académicas.
Fundamentación	Fundamenta teórica y pedagógicamente la propuesta.	Fundamentación débil o ausente.

Santiago del Estero, 20 de febrero de 2026.-

RESOLUCION F.A.A. N° 016 /2026

Módulo 4 - Inteligencia Artificial en la extensión y la gestión dentro del ámbito educativo

Trabajo práctico individual o grupal, orientado al diseño de una propuesta de intervención o mejora institucional asistida por IA.

El TP incluirá:

- Identificación de una problemática concreta.
- Diseño de una propuesta contextualizada.
- Análisis ético y social del uso de IA.
- Producción escrita académica breve.

Rúbrica – Módulo 4

Criterio	Aprobado	Desaprobado
Pertinencia	La propuesta responde a una problemática real y contextualizada.	Problema poco definido o descontextualizado.
Articulación con IA	Uso de IA coherente con los objetivos de la propuesta.	Uso forzado o irrelevante de IA.
Análisis crítico	Analiza implicancias éticas y sociales.	Análisis superficial o inexistente.
Producción escrita	Claridad, coherencia y registro académico.	Texto poco claro o con errores conceptuales.

Módulo Final - Proyecto integrador y evaluación final

El módulo final consistirá en la elaboración, presentación y defensa de un proyecto integrador individual, que articule los aprendizajes desarrollados a lo largo de la diplomatura.

El proyecto deberá incluir:

- Lectura crítica de bibliografía académica.
- Fundamentación teórica y metodológica.
- Propuesta aplicada de IA.
- Producción escrita de un informe final o artículo académico.
- Abstract.
- Explicitación del uso de IA.

Rúbrica – Proyecto Final

Criterio	Aprobado	Desaprobado
Integración conceptual	Articula coherentemente contenidos de la diplomatura.	Integración fragmentada o débil.
Fundamentación académica	Marco teórico claro y pertinente.	Fundamentación insuficiente.

Santiago del Estero, 20 de febrero de 2026.-

RESOLUCION F.A.A. Nº **016** /2026

Criterio	Aprobado	Desaprobado
Uso de IA	Uso ético, reflexivo y justificado.	Uso acrítico o no declarado.
Producción escrita	Registro académico adecuado y claridad.	Deficiencias significativas de escritura.
Defensa oral	Presenta y argumenta con claridad el proyecto.	Presentación confusa o poco fundamentada.

Modalidad y requisitos de aprobación

Para aprobar la diplomatura, los participantes deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- **Asistencia mínima del setenta y cinco por ciento (75%)** a las instancias sincrónicas de acuerdo con el cronograma establecido.
- **Cumplimiento del recorrido completo de aprendizaje en el aula virtual**, que incluye la participación en actividades asincrónicas, el acceso a los materiales de estudio y la realización de las consignas propuestas.
- **Presentación y aprobación de los Trabajos Prácticos correspondientes a cada uno de los módulos temáticos**, los cuales serán evaluados mediante criterios y rúbricas previamente establecidas, considerando el desarrollo de competencias de lectura comprensiva, análisis crítico y producción académica asistida por Inteligencia Artificial.
- **Presentación, aprobación y defensa del Proyecto Final Integrador**, de carácter individual, en el cual se evidencie la articulación de los contenidos desarrollados a lo largo de la diplomatura, el uso ético y fundamentado de herramientas de Inteligencia Artificial y la producción escrita de un trabajo académico acorde al nivel requerido en una diplomatura.

Certificación

Se otorgará Diploma universitario de aprobación a quienes:

- Cumplan con la asistencia requerida.
- Completen el recorrido formativo en el aula virtual.
- Aprueben los trabajos prácticos de los módulos temáticos.
- Aprueben el proyecto final integrador.

La certificación acreditará la aprobación del recorrido completo de la diplomatura, conforme a los requisitos académicos establecidos.

11.Implementación Operativa

Duración

La diplomatura tendrá una duración total de ocho (8) meses, conforme al cronograma académico que será informado oportunamente a los participantes.

Santiago del Estero, 20 de febrero de 2026.-

RESOLUCION F.A.A. N° 016 /2026

Presentación institucional

Se realizará un Webinar de presentación en modalidad virtual sincrónica, a través de la plataforma ZOOM, en el cual se brindarán detalles sobre los objetivos, la modalidad de cursado, la organización de los módulos y el cronograma general.

- Fecha estimada: Primera semana de marzo de 2026.
- Horario: 18:00 a 19:30 h.
- Modalidad: Virtual sincrónica (Plataforma ZOOM).
- Durante la presentación se informará el cronograma definitivo de cursado.

Inicio de cursado

La fecha estimada de inicio del cursado será durante la primera quincena de marzo de 2026, con un encuentro inicial en modalidad virtual (híbrido en caso de poder hacerlo), de acuerdo con lo establecido en la carga horaria.

Convocatoria

La convocatoria se realizará a través de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias, mediante su página web institucional y sus canales oficiales de comunicación y redes sociales.

Inscripciones

Las inscripciones serán gestionadas por la Facultad de Agronomía y Agroindustrias, mediante formulario Google, el cual será difundido a través de la página web institucional y redes oficiales a partir de la realización del Webinar de presentación.

Aranceles y formas de pago

- Inscripción: \$ 60.000
- 8 Cuotas de: \$ 70.000
- Costo total de la Diplomatura: \$ 620.000

Modalidad de pago

El pago de los aranceles se realizará mediante transferencia bancaria a la Cuenta Corriente en Pesos de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias, correspondiente a Servicios a Terceros.

12.Cronograma

Modelo académico adoptado

- 15 encuentros sincrónicos quincenales.
- 8 horas cada encuentro (4 h viernes + 4 h sábado).
- 120 horas sincrónicas totales.
- Actividades asincrónicas obligatorias para sostener el proceso formativo.

Santiago del Estero, 20 de febrero de 2026.-

RESOLUCION F.A.A. N° 016 /2026

Distribución por módulos (temporal y pedagógica)

MÓDULO 1 — Fundamentos de IA.

3 encuentros | 24 h

1. 6-7 marzo → Apertura + bases conceptuales.
2. 20-21 marzo → IA en educación superior.
3. 3-4 abril → Ética + cierre + TP1.

MÓDULO 2 — IA en investigación.

3 encuentros | 24 h

4. 17-18 abril → Búsqueda y curaduría científica.
5. 1-2 mayo → Lectura de artículos académicos.
6. 15-16 mayo → NLP y síntesis académica + TP2.

MÓDULO 3 — IA en docencia.

3 encuentros | 24 h

7. 29-30 mayo → Tutoría inteligente.
8. 12-13 junio → Evaluación y retroalimentación.
9. 26-27 junio → Diseño didáctico con IA + TP3.

JULIO

Pausa institucional / exámenes / receso.

(No encuentros sincrónicos)

MÓDULO 4 — IA en extensión y gestión.

3 encuentros | 24 h

10. 7-8 agosto → IA y vinculación social.
11. 21-22 agosto → Automatización institucional.
12. 4-5 septiembre → Diseño de proyectos + TP4.

MÓDULO FINAL — Proyecto integrador.

3 encuentros | 24 h

13. 18-19 septiembre → Formulación del proyecto.
14. 2-3 octubre → Desarrollo y escritura académica.
15. 16-17 octubre → Presentaciones y defensas finales.

Santiago del Estero, 20 de febrero de 2026.-

RESOLUCION F.A.A. N° 016 /2026

Estructura pedagógica interna de cada encuentro

Viernes (4 h)

- Bloque conceptual fuerte.
- Discusión académica.
- Introducción al trabajo práctico.

Sábado (4 h)

- Taller aplicado.
- Producción guiada.
- Seguimiento de proyectos.

Entregables por módulo

- M1 → Lectura crítica y reflexión académica.
- M2 → Análisis de artículo científico.
- M3 → Propuesta didáctica mediada por IA.
- M4 → Propuesta institucional con IA.
- Final → Proyecto aplicado + informe académico.

Clave organizativa para el equipo

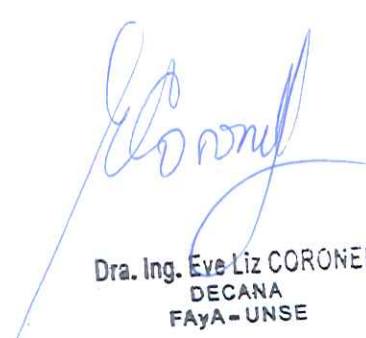
- Primeros 9 encuentros: formación conceptual y metodológica.
- Encuentros 10–12: transición al pensamiento proyectual.
- Últimos 3 encuentros: producción académica intensiva.

Carga horaria final cerrada

- 15 encuentros × 8 h = **120 horas sincrónicas totales.**
- Trabajo asincrónico esperado: lectura, análisis y escritura sostenida durante todo el trayecto.


Lic. Cristian F. NAVARRO
SECRETARIO DE EXTENSIÓN,
VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA
FAyA-UNSE




Dra. Ing. Eve-Liz CORONEL
DECANA
FAyA-UNSE

Santiago del Estero, 20 de febrero de 2026.-

RESOLUCION F.A.A. N° 016 /2026

ANEXO II

HONORARIOS

La Facultad de Agronomía y Agroindustrias se encuentra regulada por la Resolución N° 64/97 en lo referido a la administración financiera de sus recursos. Atento a ello, los servicios de asesoría, capacitación educativa entre otros brindados deben asegurar la sostenibilidad de la Facultad de manera independiente al balance financiero particular de cada servicio.

El presente servicio educativo denominado **Diplomatura en Inteligencia Artificial aplicada a la Educación Media, Superior y Universitaria** cuyo responsable técnico es el Lic Cristian Navarro, que por Unidad Ejecutora tiene a la Secretaría de Extensión, Vinculación y Transferencia se encuadra dentro de los denominados de Servicios de Oferta Permanente.

La Secretaria propone al siguiente cuerpo docente: Dr. Maximiliano Celmo David Budán, Dra. Paola Daniela Budán, Lic. Miriam Elizabeth Ríos, Lic. Sebastián Iver Scaglione y Lic. Marcela Verónica Donski.

El SOP tiene un costo total de \$ 620.000 (pesos seiscientos veinte mil), segmentados en 9 pagos de \$ 77.500 por lo que dura el servicio, las actualizaciones de los costos serán definidas por la FAYA (o Unidad ejecutora).

Los ingresos generados por el servicio serán utilizados para cubrir los costos de honorarios de profesores, de insumos, administrativos y en caso de ser necesario, de movilidad de los profesores. Por otro lado, coparticiparán el FEDI correspondiente y si el servicio se ejecuta en sedes externas quedarán exento del FEDI.

El costo de honorarios de profesores se afrontará con una escala en la que se tendrán en cuenta dos variables, por un lado, la cantidad de horas presenciales y por otro la formación académica. Atento a ello, la escala mencionada es la siguiente.

HONORARIOS	VALOR HORA
Honorario para profesionales título de Grado	\$ 25.000
Honorario para profesionales título de Posgrado	\$ 40.000

La rendición de los honorarios de los profesores se realizará en conjunto con la rendición total del servicio.

Santiago del Estero, 20 de febrero de 2026.-

RESOLUCION F.A.A. Nº 016 /2026

PRESUPUESTO

ACTIVIDAD	SOP	X	SE		PROYECTO			
UNIDAD ACADEMICA: Facultad de Agronomía y Agroindustrias								
Unidad Ejecutora: Secretaría de Extensión, Vinculación y Transferencia.-						Responsable Técnica: Lic. Cristian Navarro.		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Diplomatura en Inteligencia Artificial aplicada a la Educación Media, Superior y Universitaria .-								Código: ---
AUTORIZADA POR								
INSTANCIA		CDFAA		CAT		HCS		
Resolución		128/2024						
Fecha		10/12/2024						
RUBROS						PRESUPUESTO (\$)		
						Parciales		Totales
Insumos: Refrigerio de encuentro de cierre.								12.400,00
Costos de Movilidad: Pasajes, viáticos, alojamiento.								18.600,00
Bonificación al Personal:								372.000,00
Gastos Generales: Internet, certificados.								93.000,00
(A) Subtotal								496.000,00
Gastos de Administración								124.000,00
Rectorado				(A) x 0,10		49.600,00		
Unidad Académica				(A) x 0,10		49.600,00		
Unidad Ejecutora				(A) x 0,05		24.800,00		
TOTAL GENERAL.....								620.000,00

Lic. Cristian F. NAVARRO
SECRETARIO DE EXTENSION,
VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA
FAYa - UNSE



Dra. Ing. Eve Liz CORONEL
DECANA
FAYa - UNSE